MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° 716

TEMUCO, 23 MAR. 2021

V I S T O S :

1. El Decreto Nº 38 del 29 de enero de 2021 que aprueba la Adjudicacion de la Concesión de Estacionamientos de Tiempo Limitado a la Empresa Chile Parking Sociedad Limitada., de fecha 29 de enero de 2021.

2. El Decreto 617 del 08 de Marzo del 2021 donde se aprueba contrato entre la Municipalidad y la Empresa Chile Parking

3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- Cambiese I.T.O. de la propuesta **"Concesión de estacionamiento de tiempo limitado en las vías publicas y otros espacios de la Comuna de Temuco"**, quedando como Inspector Tecnico de la citada Concesión el funcionario de la Dirección de Transito don Hernajn Larraguibel Contreras.

.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JAIME SALINAS MANSILLA
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
WJB/jhv
c.c. . *Dirección de Control
*Dirección de Tránsito
*Hernan Larraguibel
*Of. de Partes.

2202907